



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/14993

04/06/2020

35945

AUTOR/A: ÁLVAREZ FANJUL, Beatriz (GP)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa que nada más producirse el derrumbe del vertedero, el Delegado del Gobierno en la Comunidad Autónoma del País Vasco se puso en contacto con el Viceconsejero de Seguridad del Gobierno Vasco para ofrecerle ayuda y la total disponibilidad del Gobierno de España en lo que fuera requerido.

Tras ello, las siguientes acciones se produjeron directamente desde el Gabinete de la Vicepresidenta cuarta con la Consejería de Medio Ambiente, Planificación Territorial y Vivienda del Gobierno Vasco.

En todo caso y por ofrecer información complementaria, cabe señalar que para iniciar el procedimiento de activación del recurso extraordinario del Sistema Nacional de Protección Civil, debiera haberse solicitado tal activación por parte de la Comunidad Autónoma del País Vasco, petición que no se llevó a cabo.

Madrid, 10 de septiembre de 2020